



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00508630- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La nulidad del Concurso Público para 2 (dos) cargos de Profesor Titular DS en la asignatura Derecho Internacional Público, que fuera aprobado por RHCS 886/2015 y RHCS 194/2017;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar la nulidad del Concurso Público para 2 (dos) cargos de Profesor Titular DS en la asignatura Derecho Internacional Público, que fuera aprobado por RHCS 886/2015 y RHCS 194/2017.

ARTÍCULO 2°.- Instar a la Facultad de Derecho para que proceda a efectuar una nueva convocatoria a concurso para los cargos vacantes de Profesor Titular en la mencionada asignatura.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

